



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE SAN JUAN DE ORTEGA

La Junta Vecinal de San Juan de Ortega, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo por el que se aprueba con carácter inicial el proyecto técnico de «Sustitución de red de agua y pavimentación de calle El Rincón», redactado por la Consultoría de Ingeniería y Arquitectura Reysan, S.L., cuyo presupuesto asciende a 24.000,00 euros (IVA incluido), la cual se encuentra incluida en el Plan Provincial para el año 2011.

El documento aprobado se somete al trámite de exposición pública por plazo de quince días durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes. De no formularse ninguna el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado. En otro caso, la Junta Vecinal resolverá las presentadas y acordará lo procedente sobre la aprobación definitiva del proyecto.

San Juan de Ortega, a 8 de febrero de 2011.

El Alcalde Pedáneo,  
José Manuel Pérez Rodríguez